POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 962

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2023 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS - PLURIANUAL – ID 435487.

Asunción, 16 de noviembre de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 435487 de la Licitación Pública Nacional por SBE N° 39/2023 Adquisición de Alimentos – Plurianual , la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional Por SBE N° 39/2023 Adquisición de Alimentos – Plurianual - ID 434292; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 109/2023, de fecha de noviembre de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2333 de fecha 16 /11/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 109/2023, en el marco del proceso de la LPN por SBE N° 39/2023 Adquisición Alimentos - Plurianual – ID 435487".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 39/2023 Adquisición de Alimentos – Plurianual - ID 434292, a las siguientes firmas:

COMVENCE S.A. - RUC: 80028982-0: por el monto total de G. 1.428.877.500 (Guaraníes mil cuatrocientos veintiocho millones ochocientos setenta y siete mil quinientos), en los lotes Nº 13 y 23; **SAMAL S.R.L - RUC: 80044730-1** por el monto total de G. 8.941.997.600 (Guaraníes ocho mil novecientos cuarenta y un millones novecientos noventa y siete mil seiscientos), en los lotes Nº 4, 9 y 12 , **SOME S.A.C.I.A - RUC: 80020681-9** por el monto total de G. 279.206.256 (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones doscientos seis mil doscientos cincuenta y seis), en el lote Nº 47; **TAPE PYTA SA - RUC: 80025318-3** por el monto total de G. 13.211.631.000 (Guaraníes trece mil doscientos once millones seiscientos treinta y un mil), en los lotes Nº 4, 5, 6 y 7; **PROIN S.A.C.I - RUC: 80026295-6,** por el monto total de G. 1.038.872.000 (Guaraníes mil treinta y ocho millones ochocientos setenta y dos mil), en el lote Nº 33; **GRIMEX S.A. - RUC: 80008378-4,** por el monto total de G. 1.146.956.160 (Guaraníes mil ciento cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y seis mil ciento sesenta), en los lotes Nº 15 y 24; **UNPAR S.A. - RUC: 80036824-0,** por el monto total de G. 135.306.256 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones trescientos seis mil doscientos cincuenta y seis), en los lotes Nº 37, 38, 39 y 42; **EL CASTILLO S.A. - RUC: 80015104-6** por el monto total de G. 8.746.474.680 (Guaraníes ocho mil setecientos cuarenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en los lotes Nº 1, 3, 8, 10, 15, 17, 20, 29, 32, 34, 35, 36, 40,

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 962

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 39/2023 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS - PLURIANUAL – ID 435487.

41, 43, 45, 46 y 48; **MARCIO RUBEN FERIS AGUILERA - RUC: 4554737-8,** por el monto total de G. 2.373.668.600 (Guaraníes dos mil trescientos setenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos), en los lotes Nº 14, 25, 26, 49 y 50; **SANTIAGO GONZALEZ -RUC: 3177389-3,** por el monto total de G. 918.630.000 (Guaraníes novecientos dieciocho millones seiscientos treinta mil), en el lote Nº 22; **TRANS CENTER S.R.L. - RUC: 80016777-5** por el monto total de G. 5.991.384.296 (Guaraníes cinco mil novecientos noventa y un millones trescientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y seis), en los lotes Nº 2, 10, 11, 27, 28, 30, 31y 44; **MENRO S.A. - RUC: 80085651-1,** por el monto total de G. 71.356.320 (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos sesenta y ocho), en los lotes Nº 16, 18, 19 y 21.

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 44.284.360.668 (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro millones trescientos sesenta mil seiscientos sesenta y ocho) siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2023 el monto de G. 2.281.919.386 (Guaraníes dos mil doscientos ochenta y un millones novecientos diecinueve mil trescientos ochenta y seis) aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 42.002.441.282 (Guaraníes cuarenta y dos mil dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos ochenta y dos).

Artículo 2°: **FORMALIZAR** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICÍA NACIONAL PARAGUÁI COMANDANCIA

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUÁI AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete